VERIFICACION DEFINITIVA DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º SMC-023-2024

En la ciudad de Villavicencio, a los dos (02) días del mes de julio de 2024, la suscrita en calidad de evaluador designado mediante Resolución No. 1010-67.21/078 del 24 de junio de 2024 y Profesional especializado de la Oficina de Contratación, procede a realizar la verificación definitiva de *documentos habilitantes de orden jurídico,* en desarrollo del proceso que tiene por objeto**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."** Con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas por:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
FOURTELCO	24/06/2024 8:49 AM	28.521.920 COP

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

PROPUESTA PRESENTADA POR: : FOURTELCO S.A.S, identificado con Nit. 830.060.256-6, representado legalmente por Sandra Yolima Achury, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.758.827 expedida en Bogotá D.C

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)	X			El oferente presenta junto con su propuesta documento correspondiente a CARTA DE PRESENTACIÓN, el cual se encuentra debidamente suscrito **Sandra Yolima Achury**, identificado con cedula de ciudadanía No. identificada con cedula de ciudadanía No. 51.758.827 expedida en Bogotá D.C, Representante legal de FOURTELCO S.A.S
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			El oferente adjunta dentro de su propuesta Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de quien presenta la propuesta en su calidad de Representante legal de **FOURTELCO S.A.S**
PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	X			El proponente presenta el respectivo certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 21/06/2024 - 17:08:30 bajo código de verificación B2405380446547.

PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			X	
HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)	X			En el correspondiente CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL se evidencia que el proponente se encuentra constituido desde el 24 de mayo de 1999 bajo matrícula No. 00943021 Se realiza la correspondiente verificación en la página web www.ccb.org.co/certificadoselectronicos bajo el siguiente código B2405380446547 Cabe mencionar que realizada la verificación dentro de su objeto social constituye las siguientes actividades: Objeto social. – *"(…)La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. La sociedad tendrá por Objeto Social Principal las siguientes actividades: A. Prestación de los servicios profesionales de asesoría, investigación, y desarrollo (…)"* **Termino de duración:** "(…)*La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.(…)"* **REPRESENTANTE LEGAL:** Sandra Yolima Achury, identificada con

				cedula de ciudadanía No. 51.758.827 expedida en Bogotá D.C
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	
PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)	X			El proponente presenta dentro de su oferta ANEXO 2 correspondiente a CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURIDICA debidamente diligenciado por la Representante Legal **Sandra Yolima Achury**, identificado con cedula de ciudadanía No. identificada con cedula de ciudadanía No. 51.758.827 expedida en Bogotá D.C, Representante legal de FOURTELCO S.A.S, en la cual certifica: *"(…). Que he cumplido con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, ya que, a la fecha del cierre del presente proceso de selección, he*

				realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (06) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos. *2. Que actualmente me encuentro vinculado al sistema General de salud y pensión, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con el municipio de Villavicencio me obligo a hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios de auditoría interna ISO 9001:2015 (sistema de gestión de la calidad) y Decreto 1072:2015- Resolución 0312:2019 (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo) en la alcaldía de Villavicencio*
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			X	
CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			X	
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Se realiza la respectiva verificación en el siguiente link https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural ; https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Se realiza la respectiva verificación https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx

VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Se realiza la respectiva verificación https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X			Se realiza la respectiva verificación https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			En la oferta electrónica se evidencia documento contentivo del RUT, Actualizado
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 4 correspondiente a compromiso de transparencia debidamente diligenciado.
EL OFERENTE DEBARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURAMENTADA DE QUE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. (ANEXO Nº 7)	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 7 correspondiente a la declaración juramentada debidamente diligenciado.
EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES (ANEXO Nº 8).	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 8 correspondiente a la declaración de multas y sanciones debidamente diligenciado.
El OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X			Se adjunta certificado REDAM del representante legal de la persona jurídica
El OFERENTE DEBE PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			Se adjunta autorización de tratamiento de datos personales en cumplimiento a Ley 1581 de 2012
EL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES	X			El oferente adjunta la correspondiente consulta la cual fue validada a través del presente link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS				
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Deberá ser por un valor equivalente al 15% del valor total del presupuesto oficial. Para los oferentes que certifiquen la condición de Mypime el valor de la póliza deber ser equivalente al 10% del total del presupuesto oficial.)	**X**			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO POLIZA 18-44-101098604 VIGENCIA desde: 24/06/2024 hasta el 30/09/2023 VALOR ASEGURADO $ *4,394,075.00 Presenta póliza al 10% por tratarse de microempresa CUMPLE

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente FOURTELCO S.A.S, identificado con Nit. 830.060.256-6, representado legalmente por Sandra Yolima Achury, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.758.827 expedida en Bogotá D.C, oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente **HABIL** toda vez que **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos dentro de la Invitación Publica SMC-023-2024

Cordialmente

ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

VERIFICACION DEFINTIVA DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º SMC-023-2024

En la ciudad de Villavicencio, a los Dos (02) días del mes de jul io de 2024, la suscrita en calidad de evaluador designado mediante Resolución No. 1010-67.21/078 del 24 de junio de 2024 y Profesional especializado de la Oficina de Contratación, procede a realizar la verificación definitiva de *documentos habilitantes de orden jurídico,* en desarrollo del proceso que tiene por objeto**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."** Con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas por:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
Grupo Elite Organizacional S.A.S	24/06/2024 8:46 AM	37.000.000 COP

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

PROPUESTA PRESENTADA POR: GRUPO ÉLITE ORGANIZACIONAL S.A.S., identificado con Nit. 900.353.432-8, representado legalmente por Jesica Paola Correcha, identificada con cedula de ciudadanía No. 52937685 expedida en Bogotá				
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)	**X**			El oferente presenta junto con su propuesta documento correspondiente a CARTA DE PRESENTACIÓN, el cual se encuentra suscrito Jesica Paola Correcha, identificada con cedula de ciudadanía No. 52937685 expedida en Bogotá, Representante legal de GRUPO ÉLITE ORGANIZACIONAL S.A.S. **El oferente presento subsanación en el termino del traslado e la oferta**

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			El oferente adjunta dentro de su propuesta Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de quien presenta la propuesta en su calidad de Representante legal de **GRUPO ÉLITE ORGANIZACIONAL S.A.S.**
PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	X			El proponente presenta el respectivo certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 07/06/2024 - 12:22:51 bajo código de verificación A2498971392324 .
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			X	
HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)	X			En el correspondiente CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL se evidencia que el proponente se encuentra constituido desde el 21 de abril de 2010 bajo matrícula No. 01984138 Se realiza la correspondiente verificación en la página web www.ccb.org.co/certificadoselectronicos bajo el siguiente código B2405380446547 Cabe mencionar que realizada la verificación dentro de su objeto social constituye las siguientes actividades: Objeto

				social. – *"(...)prestar servicios de asesoría, consultoría, capacitación en sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad industrial, salud ocupacional, seguridad de la información, seguridad social integral, consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas o software, derecho laboral, derecho comercial asistencia financiera y contable, investigación de mercados, se administrará la selección, contratación de personal, gestión documental, nóminas, auditorías internas de gestión y contables, mensajería especializada, domicilio y documentación, transporte, soporte tecnológico y técnico de redes y sistemas informáticos (...)"* **Termino de duración:** "(...)*La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.(...)"* **REPRESENTANTE LEGAL:** Jesica Paola Correcha, identificada con cedula de ciudadanía No.

				52937685 expedida en Bogotá
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	
PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)	X			El proponente presenta dentro de su oferta ANEXO 2 correspondiente a CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURIDICA debidamente diligenciado por la Representante Legal Jesica Paola Correcha, identificada con cedula de ciudadanía No. 52937685 expedida en Bogotá D.C, Representante legal de FOURTELCO S.A.S, en la cual certifica: *"(...). Q Que he cumplido con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales*

				correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, ya que a la fecha de cierre del presente proceso de selección, he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos. *• Que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Salud y Pensión, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser*

				adjudicatario con el Municipio de Villavicencio me obligo a hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo objeto es:" **El oferente subsanación en el término del traslado de la evaluación**
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			X	
CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			X	
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Se realiza la respectiva verificación en el siguiente link https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural ; https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Se realiza la respectiva verificación https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Se realiza la respectiva verificación https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml

VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X			Se realiza la respectiva verificación https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			El oferente adjunta RUT de la persona jurídica
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 4 correspondiente a compromiso de transparencia debidamente diligenciado.
EL OFERENTE DEBARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURAMENTADA DE QUE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. (ANEXO Nº 7)	x			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 7 correspondiente a la declaración juramentada debidamente diligenciado. **Se adjunta documento con la información ajustada a lo requerido**
EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES (ANEXO Nº 8).	x			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 8 correspondiente a la declaración de multas y sanciones debidamente diligenciado. **Se adjunta documento con la información ajustada a lo requerido**
El OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X			Se adjunta certificado REDAM del representante legal de la persona jurídica
El OFERENTE DEBE PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			Se adjunta autorización de tratamiento de datos personales en cumplimiento a Ley 1581 de 2012

EL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	X			El oferente adjunta la correspondiente consulta la cual fue validada a través del presente link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Deberá ser por un valor equivalente al 15% del valor total del presupuesto oficial. Para los oferentes que certifiquen la condición de Mypime el valor de la póliza deber ser equivalente al 10% del total del presupuesto oficial.)	X			ASEGURADORA SURAMERICANA POLIZA 3949770–8 VIGENCIA desde: 24/06/2024 hasta el 04/10/2023 VALOR ASEGURADO $ 6.591.113,00 CUMPLE

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente GRUPO ÉLITE ORGANIZACIONAL S.A.S., identificado con Nit. 900.353.432-8, representado legalmente por Jesica Paola Correcha, identificada con cedula de ciudadanía No. 52937685 expedida en Bogotá, oferta presentada en SECOP II**,** se encuentra jurídicamente **HABIL** toda vez que **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos dentro de la Invitación Publica SMC-023-2024.).

Cordialmente

ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

VERIFICACION DEFINTIVA DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.° SMC-023-2024

En la ciudad de Villavicencio, a los (24) días del mes de junio de 2024, la suscrita en calidad de evaluador designado mediante Resolución No. 1010-67.21/078 del 24 de junio de 2024 y Profesional especializado de la Oficina de Contratación, procede a realizar la verificación definitiva de *documentos habilitantes de orden jurídico,* en desarrollo del proceso que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."** Con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas por:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
BELISARIO SAS	24/06/2024 8:36 AM	37.129.933 COP

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

PROPUESTA PRESENTADA POR: BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS, identificado con Nit. 830.504.600-4 representado legalmente por Orly Nardith Torres Pardo, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.410.904 de Villavicencio

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)	X			El oferente subsano dentro del termino del traslado y allego documento correspondiente a CARTA DE PRESENTACIÓN, el cual se encuentra debidamente suscrito por Orly Nardith Torres Pardo, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.410.904 de Villavicencio, Representante legal de BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			El oferente adjunta dentro de su propuesta Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante legal indicado en certificado de existencia y representación legal de **BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS**

PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	X			El proponente presenta el respectivo certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 05/06/2024 - 16:26:19 bajo código de verificación A2497814167357
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			X	
HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)	X			En el correspondiente CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL se evidencia que el proponente se encuentra constituido desde el 21 de octubre de 2004 bajo matrícula No. 01424878 Se realiza la correspondiente verificación en la página web www.ccb.org.co/certificadoselectronicos bajo el siguiente código A2497814167357 Cabe mencionar que realizada la verificación dentro de su objeto social constituye las siguientes actividades: Objeto social. – *"(...)La sociedad tendrá corno objeto principal, las siguientes actividades: La prestación de servicios profesionales de capacitación, consultoría, asesoría, interventoría, auditoria en temas jurídico, económicos,*

				financieros para el buen desarrollo de las empresas nacionales e internacionales, litigios en DERECHO LABORAL, SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, igualmente, ejecutará actividades investigativas y técnicas, abordara temas dentro de la seguridad social, la seguridad integral, la seguridad y salud en el trabajo, riegos laborales (…)" **Termino de duración:** "(…)*La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida..(…)"* **REPRESENTANTE LEGAL:** Orly Nardith Torres Pardo, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.410.904 de Villavicencio
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	

PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)		X		El oferente adjunta anexo N°2, con la información establecida en el documento, sin embrago no se observa suscrito por el Revisor Fiscal tal y como lo indica la invitación publica en el acápite *d. CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL* , que establece *"(…) Los proponentes deberán estar al día con las obligaciones frente al sistema de seguridad social en lo relativo al pago de aportes parafiscales y de seguridad social.* ***Para tal fin los interesados deberán diligenciar el anexo que se disponga para tal fin según corresponda (persona jurídica o persona natural); cuando sea una persona jurídica, deberá ser expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley****, o por el Representante Legal, cuando no se requiera Revisor Fiscal(…)"* Por tal motivo no se considera subsanado el documento requerido
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			X	

CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			X	
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Se realiza la respectiva verificación en el siguiente link https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural ; https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Se realiza la respectiva verificación https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Se realiza la respectiva verificación https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X			Se realiza la respectiva verificación https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			En la oferta electrónica se evidencia documento contentivo del RUT, Actualizado
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)		X		El oferente adjunto nuevamente el ANEXO 4 correspondiente a compromiso de transparencia sin diligenciar la información correspondiente al proceso de convocatoria ni el objeto contractual al que corresponde. **No se toma como subsanado**
EL OFERENTE DEBARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURAMENTADA DE QUE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN INCURSOS	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 7 correspondiente a la declaración juramentada debidamente diligenciado.

EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. (ANEXO Nº 7)				
EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES (ANEXO Nº 8).	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 8 correspondiente a la declaración de multas y sanciones debidamente diligenciado.
El OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X			El oferente adjunta certificado REDAM del representante legal de la persona jurídica
El OFERENTE DEBE PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			Se adjunta autorización de tratamiento de datos personales en cumplimiento a Ley 1581 de 2012
EL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	X			El oferente adjunta la correspondiente consulta la cual fue validada a través del presente link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Deberá ser por un valor equivalente al 15% del valor total del presupuesto oficial. Para los oferentes que certifiquen la condición de Mypime el valor de la póliza deber ser equivalente al 10% del total del presupuesto oficial.)	X			ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL POLIZA CBS-100000286 VIGENCIA desde: 24/06/2024 hasta el 24/09/2024 VALOR ASEGURADO $ 6.591.112,50 CUMPLE

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS, identificado con Nit. 830.504.600-4 representado legalmente por Orly Nardith Torres Pardo, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.410.904 de Villavicencio, oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente **NO HABIL** toda

vez que **NO CUMPLE** con todos los requisitos establecidos dentro de la Invitación Publica SMC-023-2024.

Cordialmente

ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

VERIFICACION DEFINITVA DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º SMC-023-2024

En la ciudad de Villavicencio, a los Dos (02) días del mes de julio de 2024, la suscrita en calidad de evaluador designado mediante Resolución No. 1010-67.21/078 del 24 de junio de 2024 y Profesional especializado de la Oficina de Contratación, procede a realizar la verificación de *documentos habilitantes de orden jurídico,* en desarrollo del proceso que tiene por objeto**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."** Con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas por:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
GTC S.A.S	24/06/2024 8:25 AM	42.768.600

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

PROPUESTA PRESENTADA POR: GESTIÓN TOTAL CORPORATIVA S.A.S., identificado con Nit. 900.350.772 – 3 representado legalmente por CARLOS ALBERTO UMBARILA ZAMORA, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.177.414 expedida en Bogotá D.C				
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)	**X**			El oferente presenta junto con su propuesta documento correspondiente a CARTA DE PRESENTACIÓN, el cual se encuentra debidamente suscrito CARLOS ALBERTO UMBARILA ZAMORA, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.177.414 expedida en Bogotá D.C, Representante legal de GESTIÓN TOTAL CORPORATIVA S.A.S
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	**X**			El oferente adjunta dentro de su propuesta Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de CARLOS ALBERTO UMBARILA ZAMORA Representante legal indicado en certificado de existencia y representación legal de **GESTIÓN TOTAL CORPORATIVA S.A.S**

PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	X			El proponente presenta el respectivo certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 04/06/2024 - 07:09:16 bajo código de verificación A2496506525BC3
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			X	
HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)	X			En el correspondiente CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL se evidencia que el proponente se encuentra constituido desde el 9 DE ABRIL DE 2010 bajo matrícula No. 01980921 Se realiza la correspondiente verificación en la página web www.ccb.org.co/certificadoselectronicos bajo el siguiente código A2496506525BC3 Cabe mencionar que realizada la verificación dentro de su objeto social constituye las siguientes actividades: Objeto social. – *"(…)CONSUTORÍA, ASESORÍA, SOPORTE, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO EN SISTEMAS DE GESTIÓN Y NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, Y ESTUDIOS DE VIAVILIDAD TÉCNICA, DIRECCIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD*

				ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO (…)" **Termino de duración:** "(…)*QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO..(…)"* **REPRESENTANTE LEGAL:** CARLOS ALBERTO UMBARILA ZAMORA, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.177.414 expedida en Bogotá D.C
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	
PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)	X			El proponente presenta dentro de su oferta ANEXO 2 correspondiente a CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURIDICA debidamente diligenciado por la Representante Legal Sandra CARLOS ALBERTO UMBARILA ZAMORA, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.177.414 expedida en Bogotá D.C, Representante legal de GESTION TOTAL CORPORATIVA SAS, en la cual certifica:

				"(…). Que he cumplido con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, ya que, a la fecha del cierre del presente proceso de selección, he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (06) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los pagos. 2. Que actualmente me encuentro vinculado al sistema General de salud y pensión, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con el municipio de Villavicencio me obligo a hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios de auditoría interna ISO 9001:2015 (sistema de gestión de la calidad) y Decreto 1072:2015- Resolución 0312:2019 (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo) en la alcaldía de Villavicencio
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			**X**	
CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			**X**	
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			**X**	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	**X**			Se realiza la respectiva verificación en el siguiente link https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural ; https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Se realiza la respectiva verificación https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Se realiza la respectiva verificación https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X			Se realiza la respectiva verificación https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			En la oferta electrónica se evidencia documento contentivo del RUT, Actualizado
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 4 correspondiente a compromiso de transparencia debidamente diligenciado
EL OFERENTE DEBARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURAMENTADA DE QUE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. (ANEXO Nº 7)	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 7 correspondiente a la declaración juramentada debidamente diligenciado.
EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES (ANEXO Nº 8).	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 8 correspondiente a la declaración de multas y sanciones debidamente diligenciado.
El OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X			Se adjunta certificado REDAM del representante legal de la persona jurídica

El OFERENTE DEBE PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			Se adjunta autorización de tratamiento de datos personales en cumplimiento a Ley 1581 de 2012
EL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	X			El oferente no adjunta la certificación, sin embargo la entidad realizo la correspondiente consulta a través del presente link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Deberá ser por un valor equivalente al 15% del valor total del presupuesto oficial. Para los oferentes que certifiquen la condición de Mypime el valor de la póliza deber ser equivalente al 10% del total del presupuesto oficial.)	X			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO POLIZA 33-44-101250764 VIGENCIA desde: 24/06/2024 hasta el 24/10/2024 VALOR ASEGURADO $ 6.591.112,50 CUMPLE

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente GESTIÓN TOTAL CORPORATIVA S.A.S., identificado con Nit. 900.350.772 – 3 representado legalmente por CARLOS ALBERTO UMBARILA ZAMORA, identificada con cedula de ciudadanía No. 80.177.414 expedida en Bogotá D.C, oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente **HABIL** toda vez que **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos dentro de la Invitación Publica SMC-023-2024.

Cordialmente

ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

VERIFICACION DEFINITIVA DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO
SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º SMC-023-2024

En la ciudad de Villavicencio, a los Dos (02) días del mes de julio de 2024, la suscrita en calidad de evaluador designado mediante Resolución No. 1010-67.21/078 del 24 de junio de 2024 y Profesional especializado de la Oficina de Contratación, procede a realizar la verificación defintiva de *documentos habilitantes de orden jurídico,* en desarrollo del proceso que tiene por objeto**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."** Con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas por:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
SGS	24/06/2024 8:35 AM	36.155.865 COP

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

PROPUESTA PRESENTADA POR: SGS COLOMBIA S.A.S identificado con Nit. 860.049.921-0 representado legalmente por DIEGO ALBERTO GRAJEDA CABALLEROS, identificado con pasaporte No. 2760784540101

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)		X		El oferente presento carta de presentación de la oferta de acuerdo al formato requerido en la invitación publica. El formato se encuentra firmado por el señor DIEGO ALBERTO GRAJEDA CABALLEROS identificado con pasaporte No. 2760784540101, el cual se encuentra registrado como apoderado en el certificado de existencia y representación legal. Ante el requerimiento realizado no fue recibido por el oferente ningún documento o relaciono norma que lo exceptúe de la presentación de los documentos indicados en el articulo 2.2.1.11.5.1. y Artículo 2.2.1.11.2.6.. del decreto 1743 DE 2015
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			El oferente adjunta dentro de su propuesta imagen del Pasaporte del apoderado establecido en el certificado de existencia y representación legal de **SGS COLOMBIA**

				S.A.S
PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	**X**			El proponente presenta el respectivo certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 04/06/2024 - 09:02:16 bajo código de verificación A249656065DD07
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			**X**	
HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)	**X**			En el correspondiente CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL se evidencia que el proponente se encuentra constituido desde el 4 de junio de 2024 bajo matrícula No. 00100425 Se realiza la correspondiente verificación en la página web www.ccb.org.co/certificadoselectronicos bajo el siguiente código A249656065DD07 Cabe mencionar que realizada la verificación dentro de su objeto social constituye las siguientes actividades: Objeto social. – *"(…)20. Evaluación de proveedores, auditorías*

				internas, evaluación y certificación de servicio, servicios de mejoramiento y optimización empresarial en las diferentes áreas de la compañía. (...)" **Termino de duración:** "(...)*La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de enero de 2095(..)* **APODERADO:** "(...)*La persona jurídica confirió poder general amplio y suficiente al señor* ***Diego Alberto Grajeda Caballeros, identificado con pasaporte No. 276078454 de la republica de Guatemala*** *obrando en su propio nombre, para que en forma individual y en su calidad de apoderado general de la Sociedad SGS COLOMBIA S.A.S., entidad identificada con NIT No. 860.049.921-0, desempeñe ejecute y haga pleno uso de las facultades y potestades descritas a 1. Esta facultado individual o conjuntamente, en nombre y representación de SGS COLOMBIA S.A.S., para que suscriba y presente ofertas,* ***propuestas comerciales*** *y/o cotizaciones, dentro y fuera del territorio nacional, a personas naturales y/o jurídicas, privadas, públicas o estatales y/o mixtas, nacionales y/o extranjeras, y la suscripción de todos los documentos contractuales necesarios para la presentación de las mismas(...)"* REVISOR FISCAL Johan Esteban Vargas Cely,

				identificado con cedula de ciudadanía No. 1233692925 T.P. No. 288033-t
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	
PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)	X			El proponente presenta dentro de su oferta un documento suscrito por el apoderado de la persona jurídica y adjunta certificación del Revisor Fiscal que contiene la misma información requerida por el ANEXO 2 . Se adjunta cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal el cual fue validado a través del presente link: https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/f?p=117:2:::NO:RP::
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			X	

CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X			Se adjunta certificado de la Junta central de contadores, el cual fue validado en el link: https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/f?p=117:2:::NO:RP::
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	X			Se adjunta copia de Tarjeta profesional del revisor fiscal N° 288033-T
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Se realiza la respectiva verificación en el siguiente link https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural ; https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		Se realiza la respectiva verificación para el caso de la persona jurídica a traves del presente link https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx Respecto al apoderado de la persona jurídica que suscribe la oferta no fue posible validar y/o expedir certificado en la plataforma, motivo por el cual deberá realizar la solicitud a la procuraduría general de la nación para que sea incluido dentro de la base de datos del sistema, lo anterior en virtud a que el artículo 70 de la ley 1952 de 2019 establece lo siguiente : *"(...)ARTÍCULO 70. Sujetos disciplinables. El presente régimen se aplica a los particulares que ejerzan funciones públicas de manera permanente o transitoria;* ***que administren recursos públicos(...)"*** Por tal motivo al ser el señor DIEGO GRAJEDA el apoderado y representante de la persona jurídica para efectos del presente proceso

				de convocatoria a quien le atribuyen funciones de presentación suscripción, liquidación entre otras de los contratos es decir de las activades comerciales de la empresa, también le atribuyen las responsabilidades establecidas en la norma disciplinaria, sumado al hecho que ser ciudadano extranjero no lo exime de el cumplimiento de las normas colombianas a la luz de lo establecido en el articulo 4 de la constitución política de Colombia que reza: "(...) La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Es deber de los nacionales y de **los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.(...)"** Lo anterior en concordancia con el código civil colombiano articulo 18 que establece: *"(...) OBLIGATORIEDAD DE LA LEY **La ley es obligatoria tanto a los nacionales como a los extranjeros residentes en Colombia**(...)"* Por lo anterior y en cumplimiento de la norma y del régimen de inhabilidades, el apoderado de la persona jurídica oferente. Deberá allegar el certificado requerido. **No se adjunta por el oferente el certificado requerido , así como tampoco se presenta**

				norma o Ley que lo exceptúe de la presentación del documento
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Se realiza la respectiva verificación https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X			Se realiza la respectiva verificación https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			En la oferta electrónica se evidencia documento contentivo del RUT, Actualizado
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)	X			El oferente subsano dentro del traslado y presento, ANEXO 4 correspondiente a compromiso de transparencia
EL OFERENTE DEBARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURAMENTADA DE QUE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. (ANEXO Nº 7)	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 7 correspondiente a la declaración juramentada debidamente diligenciado.
EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES (ANEXO Nº 8).	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 8 correspondiente a la declaración de multas y sanciones debidamente diligenciado.
El OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		X		El oferente adjunta documento argumentando no obligatoriedad de presentar certificado REDAM, por tratarse de un ciudadano extranjero, sin embargo verificada la Ley 2097 de 2021, no se evidencia

				excepción alguna dirigida a los ciudadanos extranjeros, ni se establece como ambito de aplicación ciudadanos colombianos de manera especifica, por tal motivo al no existir norma en particular en la presente ley que determine aplicación exclusiva yø excepción alguna se entiende que lo establecido en la constitución política de Colombia articulo 4 y código civil colombiano articulo 18 es de obligatorio cumplimiento para el apoderado de la persona jurídica que presenta la oferta económica dentro de la presente convocatoria, a continuación se relacionan los artículos para su conocimiento: Articulo 4 C.P.: *"(…) La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales.* *Es deber de los nacionales y de* ***los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.(…)"*** Articulo 18 código civil: *"(…) OBLIGATORIEDAD DE LA LEY* ***La ley es obligatoria tanto a los nacionales como a los extranjeros residentes en Colombia****(…)"* Por lo anterior y en cumplimiento de la norma y del régimen de inhabilidades, el apoderado de la persona jurídica oferente deberá inscribirse en el aplicativo que le permita expedir el certificado que demuestre que

				no se encuentra incurso en ningún delito indicado en la ley 2097 de 2021 **No se adjunta por el oferente el certificado requerido , así como tampoco se presenta norma o Ley que lo exceptúe de la presentación del documento**
EL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	X			El oferente adjunta la correspondiente consulta la cual fue validada a través del presente link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
El OFERENTE DEBE PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			Se adjunta autorización de tratamiento de datos personales en cumplimiento a Ley 1581 de 2012
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Deberá ser por un valor equivalente al 15% del valor total del presupuesto oficial. Para los oferentes que certifiquen la condición de Mypime el valor de la póliza deber ser equivalente al 10% del total del presupuesto oficial.)	X			ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL POLIZA NB-100328623 VIGENCIA desde: 24/06/2024 hasta el 24/10/2024 VALOR ASEGURADO $ 6.591.112,50 CUMPLE

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente SGS COLOMBIA S.A.S identificado con Nit. 860.049.921-0 representado legalmente por DIEGO ALBERTO GRAJEDA CABALLEROS, identificado con pasaporte No. 2760784540101, oferta presentada en SECOP II, se encuentra jurídicamente **NO HABIL** toda vez que **NO CUMPLE** con todos los requisitos establecidos dentro de la Invitación Publica SMC-023-2024.

Cordialmente

ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

VERIFICACION DEFINTIVA DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA N.º SMC-023-2024

En la ciudad de Villavicencio, a los Dos (02) días del mes de julio de 2024, la suscrita en calidad de evaluador designado mediante Resolución No. 1010-67.21/078 del 24 de junio de 2024 y Profesional especializado de la Oficina de Contratación, procede a realizar la verificación definitva de *documentos habilitantes de orden jurídico,* en desarrollo del proceso que tiene por objeto: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD) Y DECRETO 1072:2015- RESOLUCIÓN 0312:2019 (SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO."*** Con la finalidad de evaluar las propuestas presentadas por:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
ASC CONSULTORES	22/06/2024 6:20 PM	39.101.306

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

PROPUESTA PRESENTADA POR: ASC CONSULTORES S.A.S, identificado con Nit. 900.981.629-5, representado legalmente por FRANCIA EDIT RIVEROS TORRES, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.230.897 de Bogotá

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)	X			El oferente presenta junto con su propuesta documento correspondiente a CARTA DE PRESENTACIÓN, el cual se encuentra debidamente FRANCIA EDIT RIVEROS TORRES, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.230.897 de Bogotá, Representante legal de ASC CONSULTORES S.A.S
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	X			El oferente adjunta dentro de su propuesta Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de quien presenta la propuesta en su calidad de Representante legal de ASC CONSULTORES S.A.S
PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	X			El proponente presenta el respectivo certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 21/06/2024 - 11:24:34 bajo código de verificación B24050954C2F41.

PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			X	
HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)	X			En el correspondiente CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL se evidencia que el proponente se encuentra constituido desde el 20 de junio de 2016 bajo matrícula No. 02700256 Se realiza la correspondiente verificación en la página web www.ccb.org.co/certificadoselectronicos bajo el siguiente código B24050954C2F41 Cabe mencionar que realizada la verificación dentro de su objeto social constituye las siguientes actividades: Objeto social. – *"(…)a sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) Asesorías administrativas y de gestión integral, (…)"* **Termino de duración:** "(…)*La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de junio de 2036..(…)"* **REPRESENTANTE LEGAL:** FRANCIA EDIT RIVEROS TORRES, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.230.897 de Bogotá

DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			X	
PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)	X			El proponente presenta dentro de su oferta ANEXO 2 correspondiente a CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 PERSONA JURIDICA debidamente diligenciado por la Representante Legal **FRANCIA EDIT RIVEROS TORRES,** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.230.897 de Bogotá, Representante legal de ASC CONSULTORES S.A.**S**, en la cual certifica: *"(…). Que he cumplido con los pagos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que he vinculado por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, administradoras de riesgos profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, ya que, a la fecha del cierre del presente proceso de selección, he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (06) meses, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar los*

				pagos. *2. Que actualmente me encuentro vinculado al sistema General de salud y pensión, a la fecha estoy al día con los aportes y en caso de ser adjudicatario con el municipio de Villavicencio me obligo a hacer los aportes de ley durante la vigencia del contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios de auditoría interna ISO 9001:2015 (sistema de gestión de la calidad) y Decreto 1072:2015- Resolución 0312:2019 (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo) en la alcaldía de Villavicencio*
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			X	
CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES			X	
TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL			X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	X			Se realiza la respectiva verificación en el siguiente link https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural ; https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-juridica
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Se realiza la respectiva verificación https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Se realiza la respectiva verificación https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml

VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X			Se realiza la respectiva verificación https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X			En la oferta electrónica se evidencia documento contentivo del RUT, Actualizado
DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 4 correspondiente a compromiso de transparencia debidamente diligenciado.
EL OFERENTE DEBARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURAMENTADA DE QUE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. (ANEXO Nº 7)	X			El oferente presenta junto con su propuesta, ANEXO 7 correspondiente a la declaración juramentada debidamente diligenciado.
EL OFERENTE DEBERA DILIGENCIAR DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES (ANEXO Nº 8).	X			El oferente adjunta en el termino del traslado ANEXO 8 correspondiente a la declaración de multas y sanciones debidamente diligenciado
El OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X			Se adjunta certificado REDAM del representante legal de la persona jurídica
El OFERENTE DEBE PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X			Se adjunta autorización de tratamiento de datos personales en cumplimiento a Ley 1581 de 2012
EL OFERENTE DEBERA ADJUNTAR CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	X			El oferente adjunta la correspondiente consulta la cual fue validada a través del presente link: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Deberá ser por un valor equivalente al 15% del valor total del presupuesto oficial. Para los oferentes que certifiquen la condición de Mypime el valor de la póliza deber ser equivalente al 10% del total del presupuesto oficial.)	**X**			ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO POLIZA 33-44-101250700 VIGENCIA desde: 24/06/2024 hasta el 24/10/2024 VALOR ASEGURADO $ 6.591.112,50 CUMPLE

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico, se concluye que el Proponente ASC CONSULTORES S.A.S, identificado con Nit. 900.981.629-5, representado legalmente por FRANCIA EDIT RIVEROS TORRES, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.230.897 de Bogotá, oferta presentada en SECOP II**, HABIL** toda vez que **CUMPLE** con todos los requisitos establecidos dentro de la Invitación Publica SMC-023-2024.)

Cordialmente

ELENA MARIA PERDOMO RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Oficina de Contratación